Cámara de Representantes

COMUNICADO DE PRENSA

Nº 4544
Fecha: 29.10.15
Hora: 18:40

En sesión ordinaria
DIPUTADOS RENDIRÁ HOMENAJE A MANUEL SINGLET

La Cámara de Representantes se reunirá el martes 3 de noviembre, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente orden del día:

1. Comisión Permanente del Poder Legislativo (Elección de miembros para el Primer Período de la XLVIII Legislatura).
2. Exaltación de la personalidad del ex legislador Manuel María Singlet ante su reciente fallecimiento (Exposición del señor Representante Nacional Rodrigo Goñi Reyes por el término de quince minutos).
3. Acuerdo con la República del Perú sobre Cooperación en Asuntos Migratorios (Aprobación).
4. Acuerdo con el Gobierno de la República Socialista de Vietnam para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio (Aprobación).
5. Acuerdo Marco de Comercio e Inversión con el Gobierno de la República Socialista de Vietnam (Aprobación).
6. Acuerdo con el Reino de los Países Bajos sobre Intercambio de Información Tributaria y su Protocolo y Notas Reversales (Aprobación).
7. Acuerdo sobre Cooperación Económica con la República de Armenia (Aprobación).
8. Acuerdo de Cooperción en Materia de Deportes con el Gobierno de la República de Armenia (Aprobación).
9. Convenio con el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio (Aprobación).
10. Acuerdo a fin de facilitar las Prestaciones de Asistencia Técnica que le pueda proporcionar el Gobierno de los Estados Unidos de América

a través del Departamento de Energía al Gobierno de nuestra República (Aprobación).

En el marco del programa "Visita tu Parlamento"

MÁS NIÑOS SE REUNIRÁN EL MARTES CON EL PRESIDENTE

En el marco del programa "Visita tu Parlamento" el Presidente de la Cámara de Representantes, Alejandro Sánchez, recibirá el martes a una delegación de niños procedentes de sexto año de la Escuela Nº 41 del barrio de la Aguada.

Como en otras ocasiones los escolares visitarán el piso 25 de la Torre de Telecomunicaciones, disfrutarán de su visita panorámica, recorrerán la rambla portuaria y caminarán por la Peatonal Sarandí hasta el Mausoleo al General Artigas.

De allí cruzarán al Teatro Solís para luego descansar en el Club Náutico de Carrasco y Punta Gorda, desde donde se trasladarán al Palacio Legislativo para, luego de una visita guiada, entrevistarse sobre las 17 horas con el Presidente Sánchez en su Despacho.

Con el objetivo de enriquecer discusión sobre Código Penal

CONVOCARÁN INTERESADOS EN JORNADA DE REFLEXIÓN

Con el objetivo de reunir a la mayor cantidad de organizaciones de la sociedad civil que tengan interés en participar de una Jornada de Reflexión sobre el Código Penal a llevarse a cabo en diciembre, este martes 3 se realizará una conferencia de prensa para convocar a interesados.

La conferencia tendrá lugar a la hora 12:30 en la Antesala de Diputados y será presidida por el titular del Cuerpo, diputado Alejandro Sánchez.

La Jornada de Reflexión del 3 de diciembre se llevará a cabo a partir de un Convenio entre el Programa de Justicia e Inclusión de la Unión Europea y la Escuela de Gobierno de la Cámara de Representantes.

Justicia e Inclusión es un programa que a nivel nacional coordina la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y uno de sus objetivos es apoyar la reforma integral de la política de justicia penal con especial hincapié en la implementación de una nueva legislación en el ámbito penal.

En la conferencia de prensa del martes se convocará a todas las instituciones interesadas en brindar sus aportes, las que dispondrán hasta el 20 de noviembre para inscribirse.
De la conferencia de prensa participarán la diputada Cecilia Bottino, Presidenta de la Comisión de Constitución y Códigos de la Cámara de Representantes; la diputada Lilián Galán, integrante de la Comisión de Constitución y Códigos y Presidenta del Comité Político de la Escuela de Gobierno; el diputado Daniel Radío, miembro de la Comisión de Constitución y Códigos e integrante del Comité Político de la Escuela de Gobierno y el Coordinador General de la Oficina de Planeamiento, Pablo Álvarez.

COMISIONES CITADAS PARA EL MARTES

Comisión de Seguridad Social
La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Representantes se reunirá el martes con una delegación del Ministerio de Industria y Energía con el objetivo de analizar temas concernientes a las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional.
Sus miembros están citados a la hora 12:30 en la Sala "Daniel Díaz Maynard" del Edificio de las Comisiones.

Las instituciones deportivas deberán retener el aporte obrero
PROYECTO PROPONE SEGURIDAD SOCIAL PARA DEPORTISTAS

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Representes tiene a estudio un proyecto de ley que propone un régimen de seguridad social para deportistas.
El objetivo principal es incluir a estos ciudadanos para que, a su debido tiempo, puedan ampararse en el régimen jubilatorio, sin que ello signifique un costo para las instituciones deportivas.
La iniciativa, que fue propuesta en la legislatura 2005-2010 por el entonces diputado Juan José Bruno, tiene como antecedente la Ley Nº 16.713 de setiembre de 1995, modificativa del sistema de seguridad social anterior y que estableció que todo ciudadano, nacido a partir del año 1955 deberá tener aportes personalizados a lo largo de toda su actividad laboral.

En aquella oportunidad el legislador señalaba las dificultades de los deportistas para ampararse en esta normativa, ya que la actividad de los mismos comienza cuando son menores de edad y se desarrolla, dependiendo el deporte, hasta los treinta y cinco años de edad.
Ante esta situación, el legislador consideraba que el deportista, sea profesional o no, no realizaba los aportes correspondientes y, por tanto, sus posibilidades jubilatorias se veían perjudicadas.
Para subsanar este impedimento la iniciativa propone eliminar el aporte patronal a las instituciones civiles deportivas que declaren deportistas a su cargo y las responsabiliza de retener el aporte correspondiente al trabajador.
En aquellos casos en que los deportistas no dependan de ninguna institución deberían realizar sus aportes de acuerdo a los criterios explicitados en la Ley Nº 16.713.
(Carpeta Nº 486 – Repartido Nº 61)

INVITACIÓN A LA PRENSA

Tema: Convocan a Jornada sobre Código Penal
Día: Martes 3 de noviembre
Hora: 12:30
Lugar: Antesala de Diputados